Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: marzo 26 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiri de ente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JUAN CARLOS HURTADO MARIN

Cedula o Nit: 94538457 de Cali **Dirección Beneficiario:** Cra 1 bis # 59-21

Teléfono: 3053118110 **Correo Electrónico**: jucahuma@gmail.com

Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600063853 de 21/03/2024 No. CDP: 5500005250 de 14/02/2024

Vr. Contrato $ 24.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de marzo de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-3791 de 03/20 de 2024.

Se anexan certificados de afiliación EPS Sanitas, Pensión Colpensiones y ARL Positiva.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 37804288954 **del Banco** Bancolombia.

Valor $: 6.000.000

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Juan C. Hurtado

Firma y cedula del Beneficiario

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94538457
NOMBRES Y APELLIDOS	Hurtado Marin,Juan Carlos
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	08/07/2008
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Hurtado Marin,Juan Carlos, a los 22 días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

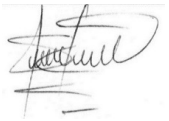
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS HURTADO MARIN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94538457,** se encuentra afiliado/a desde **21/12/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JUAN CARLOS HURTADO MARIN** identificado con **CC** No. **94538457**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 21/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 20/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401013438699.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Fecha:	**26**	**de**	**marzo**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1410-17.13-3791** de	**Marzo 20 de 2024**	

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005250 de 14/02/2024. Registro Presupuestal No. 5600063853 de 21/02/2024.

ApropiaciónPresupuestal:1143-12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31; **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico “Por Un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO** Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**Juan Carlos Hurtado Marín** Título profesional Diseñador de la comunicación Grafica Dirección Cra 1 bis # 59 - 21 Teléfono: 3053118110 Cédula de Ciudadanía No: 94538457 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-3791 de marzo 20 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión. 2. Apoyar con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión. 3. Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2024.	25.0%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. **Detalle las actividades realizadas:**
 - Asistió el día 21 de marzo a reunión de capacitación para recibir alineamientos de equipo en la Subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana
2. **Detalle las actividades realizadas**
 - El contratista realizó el plan de trabajo de la mano del supervisor del contrato con el fin de establecer las actividades a realizar durante los meses de contratación.

PLAN DE TRABAJO PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO:

1 Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.

El contratista apoyará con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría en cuanto a todo el diseño gráfico de posters y demás comunicaciones, en ejecución de los proyectos de inversión.

2. Apoyar con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión.

El contratista apoyará con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría realizando todas las fichas graficas enfocado en la comunicación grafica como especialidad, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión.

3. **Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión.**

El contratista apoyará con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión, de acuerdo a sus conocimientos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación publica, las normas de calidad (ley 1499 del 11 de septiembre 2017; MIPG, NTC ISO 9001:2015), Gestión documental (ley 594 del 14 de julio de 2000, ley general de archivo). Ordenanza estatuto 408 del 5 de enero de 2016, 499 del 5 de diciembre del 2018, decreto 1749 del 28 de diciembre 2018, ley 550 del 1999, ley 819 del 9 de julio de 2003.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: Link del contrato en el SecopII

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista anexa certificaciones de afiliación de eps (SANITAS), pensión(COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	***Valor ($)***
Valor inicial del contrato	24.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	24.000.000
Valor pagado	0.00
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000
Valor total ejecutado	6.000.000
Valor saldo por ejecutar	18.000.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

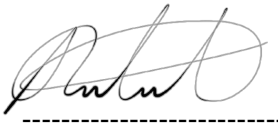
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Abril	día	25	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)				
Veintiseis	días	marzo	de	2024



Nombre: **PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**
Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR(A)

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Fecha: marzo 26 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-3791 de marzo 20 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca**.**
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE MARZO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.	**Asistí el día 21 de marzo a reunión de capacitación con el sub secretario Pablo Uribe para recibir alineamientos de equipo**	**ANEXO 1**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

2. Apoyar con la redacción de los textos para las notas y/o articulos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión	• Realicé el plan de trabajo de la mano del supervisor del contrato con el fin de establecer las actividades a realizar durante los meses de contratación.	**ANEXO 2**

Se anexan certificados de afiliación EPS Sanitas, Pensión Colpensiones y ARL Positiva.

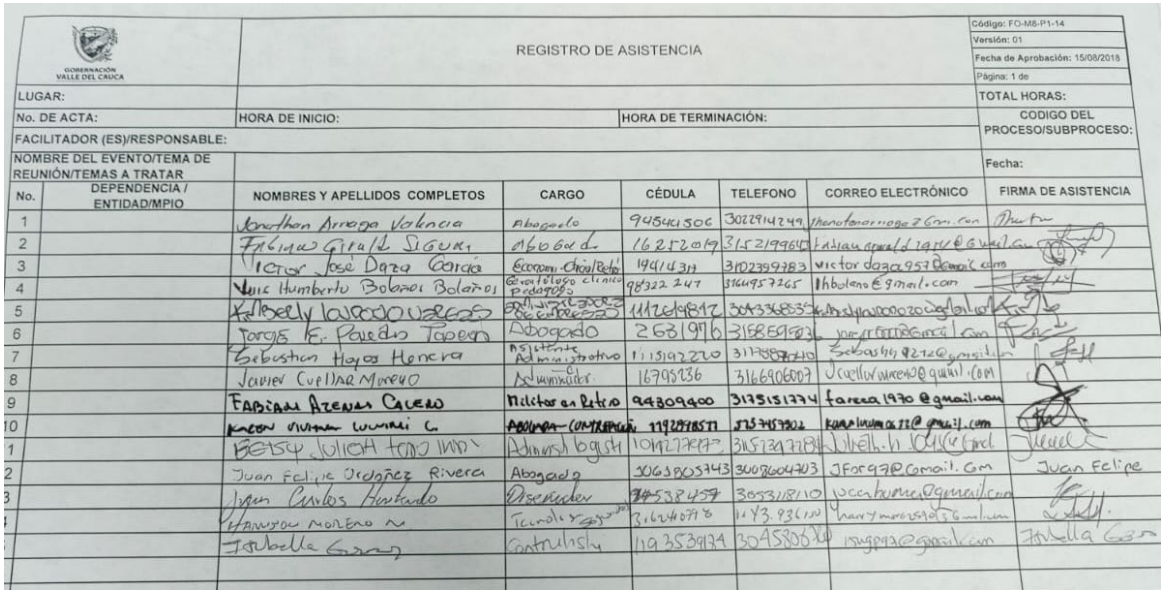
Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 26 de marzo de 2024.

Firma: _____
Nombre: Juan Carlos Hurtado Marín
C.C. 94538457 de Cali

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Anexos.

Anexo 1



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: FO-M8-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

LUGAR:
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO:
HORA DE TERMINACIÓN:
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR
Fecha:

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1		Jonathan Arroyo Valencia	Abogado	94541506	3022914749	jhonatanarroyo2@hotmail.com	
2		Fabian Giraldo Sigua	Abogado	1625 2019	3152199643	fabian.giraldo1974@gmail.com	
3		Victor José Daza García	Ecónomo. Otro/Cual?	19914311	3102399383	victor.daza957@gmail.com	
4		Yuri Humberto Bolaños Bolaños	Psicólogo clínico Pedagogo	98322 247	3164957265	hbolano@gmail.com	
5		Kellerly Lozano Lizcano	Administradora de empresas	1117614817	3043368535	kellerlylozano20@gmail.com	
6		Jorge F. Paredes Tabera	Abogado	2681976	3158659836	jorgefernandoparedes@hotmail.com	
7		Sebastian Hoyos Herrera	Asistente Administrativo	1115192240	3177888410	Sebastian9272@gmail.com	
8		Javier Cuellar Moreno	Administrador.	16795236	3166906007	Jcuellarmoreno@gmail.com	
9		Fabian Arenas Calero	Maestro en Retiro	94309400	3175151734	farenas1970@gmail.com	
10		Karen Viviana Lucumi C.	Abogada - Contratista	1144078571	3153457902	karenlucumi22@gmail.com	
1		Betsy Julieth Tapia Inda	Administradora	1014277877	3157347788	Julieth.tapia@hotmail.com	
2		Juan Felipe Ordoñez Rivera	Abogado	1061805743	3007604203	JFor97@gmail.com	Juan Felipe
3		Juan Carlos Hurtado	Diseñador	94538457	3053118110	juancarlosh@gmail.com	
4		Hamilton Moreno M.	Tecnólogo	3.164.077 8	314 3.936 130	hamymoreno96@hotmail.com	
5		Isabella Gaona	Contratista	1193539179	3045806	isagp97@gmail.com	Isabella Gaona

Anexo 2

PLAN DE TRABAJO PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO:

1 Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.

El contratista apoyará con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría en cuanto a todo el diseño gráfico de posters y demás comunicaciones, en ejecución de los proyectos de inversión.

2. Apoyar con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión.

El contratista apoyará con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría realizando todas las fichas graficas enfocado en la comunicación grafica como especialidad, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión.

1. **Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión.**

El contratista apoyará con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión, de acuerdo a sus conocimientos.